OTRO SI No. 01 AL CONTRATO DE COMPRA No. CO1.PCCNTR.2024708 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y OLGA BEATRIZ CORREA BARAJAS

Entre los suscritos, **JOSE LEONARDO SILVA RIVERA**, domiciliado (a) en la ciudad de Málaga, identificado (a) con la C. de C. 13957573 de Vélez, quien en su calidad de Subdirector (a) de Centro, cargo en el que fue nombrado (a) mediante la Resolución No. 1723 del 05 de Octubre de 2018 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 215 del 08 de Octubre de 2018, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 0054 de 2018 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte MILENA DEL PILAR PICO QUINTERO identificada con C.C. No. 63497083, actuando como representante legal de **OLGA BEATRIZ CORREA BARAJAS** con CC o **63.395.439**, que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente otro si modificatorio a la aceptación de oferta del contrato de compraventa No CO1.PCCNTR.2024708 de 2020, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 27 de noviembre de 2020, se suscribió el contrato de referencia, cuyo objeto es: *"Contratar la compra de materiales de formación como insumos de ferretería, electricidad y mecánica para los diferentes programas de formación que los requieren, del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Regional Santander."* **2.** Que de conformidad con la aceptación de oferta, el plazo se pactó por diez (10) días, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 27 de noviembre de 2020, es decir hasta el 11 de diciembre de 2020. **3.** Que según lo estipulado en la aceptación de oferta, el valor total del mismo es de **SEIS MILLONES TREITNA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($6.033.819) MCTE** Incluido impuestos, costos y gastos directos e indirectos. **4.** Que el supervisor del contrato el instructor Jeferson Castañeda, manifiesta mediante correo electrónico de fecha 02 de diciembre de 2020, que: "*Teniendo en cuenta los correos anteriores, como supervisor del contrato CO1.PCCNTR.2024708, me permito solicitar su autorización para el cambio de la especificación de diámetro de la varilla del ITEM 14, con el fin de poder recibir los elementos contratados el día de mañana".* **5.** Que dentro de los ítems a modificar se señalan:

NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL CANTIDADES	% IVA
Varilla de 5,16" corrugado x 6m	CORRUGADO DE 60000 Psi, punto de fluencia de 4.200 Kg. /cm2 (60.000 psi). NSR 10 Capitulo C 3.5, Resistencia a la tracción de 5600 Kg/cm2 mínimo, límite de fluencia mínimo de 4200 Kg/cm2 mínimo, alargamiento de rotura del 12% al 14% y módulo de elasticidad de 2.100. Kg/cm2. Adicionalmente su porcentaje máximo de carbono en sus certificados de calidad debe ser de 0.33%, LONGITUD DE 6 m	unidad	10	19%

Que por lo señalado por la supervisora del contrato se hace necesario realizar la modificación a la aceptación de oferta derivada del proceso MC-STD-CATA-034-2020 y al contrato de la referencia. **6**. Que el supervisor del contrato da visto bueno para la respectiva modificación. **7.** Que el Contratista se encuentra de acuerdo en realizar la presente modificación de la aceptación de oferta, con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas a fin de realizar la entrega de los materiales de formación contratados. **8.** La modificación del ítem requerido no altera ni cambia el valor de la aceptación de oferta. **9.** Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes hemos convenido modificar parcialmente la aceptación de la oferta respecta del cuadro detallado de ítems, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Las partes convienen modificar parcialmente la aceptación de oferta del contrato de la referencia, respecto del cuadro detallado de ítems y valores publicado mediante informe de selección el cual quedara así:

ITEM	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DETALLADA ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	% IVA	VR. UNITARIO PROMEDIO (ANTES DE IVA)	VR DISCRIMINADO IVA	VR TOTAL (ANTES DE IVA)	VR UNITARIO (CON IVA)	VR TOTAL (CON IVA)
1	Hojas de segueta	Hoja de segueta bimetálicas, medidas de 12" x 1/2" x 0,025", 24 dientes x pulgada, material bimetálica, los dientes fabricados en Acero de Molibdeno, y cuerpo flexible	unidad	6	19%	3.796,00	721,24	22.776,00	4.517,24	27.103,44
2	Cable encauchetado de 3x12 AWG Cobre	Cable emcauchetado de 3 conductores fase, neutro y tierra, de cobre suave cableado flexible, aislamiento termoplástica, retardante a la llama, resistente a la abrasión, calor y humedad, tensión de operación 600V. 105°C	Metro	135	19%	9.562,00	1.816,78	1.290.870,00	11.378,78	1.536.135,30
3	Clavija macho	Clavija con cubierta de caucho, polo a tierra, arandela atornillable, de 15A, material caucho metal,	Unidad	5	19%	2.855,00	542,45	14.275,00	3.397,45	16.987,25

ITEM	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DETALLADA ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	% IVA	VR. UNITARIO PROMEDIO (ANTES DE IVA)	VR DISCRIMINADO IVA	VR TOTAL (ANTES DE IVA)	VR UNITARIO (CON IVA)	VR TOTAL (CON IVA)
		para realizar instalaciones de enchufes electricos								
4	Clavija hembra	Toma aerea electrica Abs con recubrimiento aislante, duradero y resistente con herrajes internos seguros y efectivos, material policarbonato, con abrazadera para conectar dispositivos electricos.	Unidad	5	19%	2.855,00	542,45	14.275,00	3.397,45	16.987,25
5	Cable No. 12 AWG cobre aislado THWN color BLANCO	Cable de cobre aislado a (90°C - 600 voltios), aislamiento termoplástico con propiedades de resistencia térmica al calor y a la humedad forrado con nylon. con certificado de conformidad de producto segun RETIE.	Rollo DE 100m	10	19%	137.525,00	26.129,75	1.375.250,00	163.654,75	1.636.547,50
6	Cable No. 12 AWG cobre aislado THWN color NEGRO	Cable de cobre aislado a (90°C - 600 voltios), aislamiento termoplástico con propiedades de resistencia térmica al calor y a la humedad forrado con nylon. con certificado de conformidad de producto segun RETIE.	Rollo DE 100m	10	19%	137.525,00	26.129,75	1.375.250,00	163.654,75	1.636.547,50
7	Interruptor sencillo	Interruptor para uso general; tipo de incrustar, apropiados para ser instalados en un sistema de corriente alterna, con capacidad para 15 amperios continuos, 127 voltios AC, unipolar, de contacto mantenido, (2) posiciones abierto cerrado, con terminales de tornillos aptos para recibir cable de cobre hasta el calibre AWG # 10, completos con herrajes tornillos y placas plásticas. Color Blanco. Con certificación retie.	Unidad	13	19%	5.251,00	997,69	68.263,00	6.248,69	81.232,97
8	plafones PVC	Plafón o roseta plástica para sujeción de todo tipo de lámparas y/o bombillos con rosca E27, placa fabricada en policarbonato auto extinguible y base interna en PBT resistente a altas temperaturas. Tensión nominal de 125/250V y 1500 W, incluye roseta, placa decorativa y tornillo de fijación, sin tornillos a la vista, fácil y rápida instalación, con bornes automáticos que garantiza su	Unidad	20	19%	3.215,00	610,85	64.300,00	3.825,85	76.517,00

ITEM	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DETALLADA ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	% IVA	VR. UNITARIO PROMEDIO (ANTES DE IVA)	VR DISCRIMINADO IVA	VR TOTAL (ANTES DE IVA)	VR UNITARIO (CON IVA)	VR TOTAL (CON IVA)
		óptimo funcionamiento en el sistema de energía eléctrica.								
9	Conector de resorte para instalaciones eléctricas	Conector de Resorte 22-12 AWG tanto en para la alimentación como laderivación . Conector con resorte para empalme mecánico y eléctrico, conformabilidad en espacios reducidos a través de una parte inferior flexible, protección contra descargas eléctricas y contra el desgaste de cables. Conexión rápida, instalación sencilla, tamaño compacto, cable con calibre de 22 - 12 AWG y diseño de dos aspas laterlas. Cápsula de acero, es resistente a la corrosión, reutilizable. color naranja-azul.	Unidad	73	19%	1.585,00	301,15	115.705,00	1.886,15	137.688,95
10	Tomacorriente doble de 15 A con polo a tierra	Las toma corrientes serán dobles de incrustar, 3 salidas (fase, neutro y puesta a tierra), 15 amperios, 127 voltios con terminales de tornillos apropiados para recibir cable de cobre hasta el calibre # 10 AWG con herrajes, tornillo y placa plástica a prueba de corrosión. Color blanco.	Unidad	15	19%	10.961,00	2.082,59	164.415,00	13.043,59	195.653,85
11	Buril	Buril para tormno y fresadora cuadrado, calibre 5/16, minimo 10 cm de longitud	unidad	6	19%	5.221,01	991,99	31.326,06	6.213,00	37.278,00
12	Varilla de 3/8" ó Nro 3, corrugado x 6m	CORRUGADO DE 60000 Psi, punto de fluencia de 4.200 Kg. /cm2 (60.000 psi). NSR 10 Capitulo C 3.5, Resistencia a la tracción de 5600 Kg/cm2 mínimo, límite de fluencia mínimo de 4200 Kg/cm2 mínimo, alargamiento de rotura del 12% al 14% y módulo de elasticidad de 2.100. Kg/cm2. Adicionalmente su porcentaje máximo de carbono en sus certificados de calidad debe ser de 0.33%, LONGITUD DE 6 m	unidad	10	19%	9.888,24	1.878,77	98.882,40	11.767,01	117.670,10
13	varilla de acero referencia 1020 1" x 6m	varilla de acero macizo referencia 1020 1" de diametro x 6 metros de longitud	unidad	2	19%	76.474,79	14.530,21	152.949,58	91.005,00	182.010,00

OTRO SI No. 01 AL CONTRATO DE COMPRA No. CO1.PCCNTR.2024708 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y OLGA BEATRIZ CORREA BARAJAS

ITEM	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DETALLADA ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	% IVA	VR. UNITARIO PROMEDIO (ANTES DE IVA)	VR DISCRIMINADO IVA	VR TOTAL (ANTES DE IVA)	VR UNITARIO (CON IVA)	VR TOTAL (CON IVA)
14	Varilla de 5/8 corrugado x 6m	CORRUGADO DE 60000 Psi, punto de fluencia de 4.200 Kg. /cm2 (60.000 psi). NSR 10 Capitulo C 3.5, Resistencia a la tracción de 5600 Kg/cm2 mínimo, límite de fluencia mínimo de 4200 Kg/cm2 mínimo, alargamiento de rotura del 12% al 14% y módulo de elasticidad de 2.100. Kg/cm2. Adicionalmente su porcentaje máximo de carbono en sus certificados de calidad debe ser de 0.33%, LONGITUD DE 6 m	unidad	10	19%	28.189,92	5.356,08	281.899,20	33.546,00	335.460,00
							Subtotal	5.070.436,24	**TOTAL**	6.033.819.00
							IVA 19%	963.382,89		
							TOTAL	6.033.819.00		

CLÁUSULA SEGUNDA: En atención a que la presente modificación no incrementa el valor ni modifica el plazo de ejecución del contrato, NO se requiere modificar la Garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de modificación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II. **CLÁUSULA CUARTA:** Remítase la presente acta de modificación al Grupo de Apoyo Administrativo para lo de su competencia. **CLÁUSULA QUINTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SEXTA:** Las demás cláusulas del Contrato objeto de la presente modificación conservan plena vigencia. **CLÁUSULA SEPTIMA:** La presente modificación se perfecciona con la firma de las partes e inicia su ejecución con la firma de las partes.

Se firma la presente acta en Málaga el 03 de diciembre de 2020.

POR EL SENA

Firmado digitalmente por Jose Leonardo Silva Rivera
Fecha: 2020.12.03 18:00:36 -05'00'
Versión de Adobe Acrobat: 2020.013.20066

JOSE LEONARDO SILVA RIVERA
C.C. 13.957.573 de Vélez
Subdirector de Centro

Vbo. Jeferson Castañeda Celis
Instructor
Supervisor del Contrato

EL (LA) CONTRATISTA

OLGA BEATRIZ CORREO BARAJAS
C.C. 63.395.439 de Málaga

Proyectó: Elizabeth Cristina Guarin Lizcano - Apoyo Jurídico Contratación.